

once de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

JUAN CARLOS

MINISTERIO DE HACIENDA

19561 *ORDEN de 26 de julio de 1976 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, por jubilación por edad del señor Riera Alavedra.*

Ilmo. Sr.: En observancia de lo prevenido en el artículo 8.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año, y demás disposiciones vigentes, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 18 de agosto de 1976, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Barcelona don José Riera Alavedra.

Segundo.—Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación en el «Boletín Oficial de Cotización».

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1976.—P. D.: el Subsecretario de Economía Financiera, Prudencio de Luis Díaz-Monasterio Guren.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

19562 *CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra Secretario general del Instituto de Planificación Contable, con la categoría orgánica de Subdirector general, a don Antonio Noguero Salinas.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1976, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 18823, segunda columna, línea quinta, de la citada Orden, donde dice: «con la categoría de Subdirector general...», debe decir: «con la categoría orgánica de Subdirector general.».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

19563 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Depositario de Fondos de Administración Local del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), a don Rafael López de Echenique.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202 párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Rafael López de Echenique Depositario interino del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

El funcionario nombrado está obligado:

Primero.—A tomar posesión en el plazo de ocho a quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», según resida o no en la misma provincia para la que se efectúa el nombramiento.

Segundo.—A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a su toma de posesión.

El Gobernador civil de Murcia dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19564 *ORDEN de 7 de julio de 1976 por la que se disponen ceses y nombramientos de miembros del Patronato de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, aprobada por la Junta de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1772/1971, de 24 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio), y en el 83.2 de la Ley General de Educación, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese, como miembros del Patronato de la Universidad de Sevilla por haber concluido las causas que motivaron su nombramiento, de los señores que a continuación se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Julio Cienfuegos Linares, don Jerónimo Almagro Montes de Oca, don Antonio Maestre y Salinas, don Alfonso García Calleja y don Amador Jover Moyano.

Segundo.—Nombrar miembros del citado Patronato a los siguientes señores:

En representación de las Diputaciones del Distrito: Don Mariano Borrero Hortal.

En representación de los Ayuntamientos de capitales del Distrito: Don Carmelo Romero Núñez.

En representación de las Instituciones o Entidades económicas o culturales: Don Miguel de Rojas Solís.

En representación de la Organización Sindical: Don Angel García del Vello Espadas.

En representación del profesorado universitario: Don Francisco Morales Padrón.

A propuesta del Patronato y de la Junta de Gobierno: Don Alfonso Benjumea Medina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19565 *ORDEN de 21 de julio de 1976 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Joaquín Deusa Soldevilla como miembro del Patronato de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación, y en el 39 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1190/1971, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio),

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Joaquín Deusa Soldevilla como miembro del Patronato de la Universidad de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19566 *ORDEN de 21 de julio de 1976 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Murcia a don Luis Egea Ibáñez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Murcia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 47 de los